



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº: 191

| | |
|----------------------------|------------------|
| (1) COMPONENTE CORPORATIVO | (2) CALIFICACIÓN |
| CONTROL ESTRATÉGICO | 3,61 |

(3) INTERPRETACIÓN:

| | |
|---|---|
| (4) FORTALEZAS | (5) DEBILIDADES |
| <p>La Máxima Autoridad Institucional cumple con el compromiso de implementación del Control Interno, conforme Acta del CCI N° 4/18.</p> <p>Los funcionarios responsables de la implementación del Control Interno Institucional, así como el responsable de la evaluación, dependiente de la Auditoría Interna Institucional, han accedido a capacitación sobre la implementación y evaluación de la Norma de requisitos mínimos para el control interno - MECIP 2015, por parte de la GECOFA, de la Contraloría General de la República.</p> | <p>Falta de interés y colaboración del funcionariado en general para la implementación del Control Interno Institucional.</p> |

(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO

| | |
|--|--|
| INMEDIATAS: Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Control Interno MECIP 2015. | DE CORTO PLAZO: Dar inmediata continuidad al proceso de implementación de Control Interno Institucional. |
| | DE MEDIANO PLAZO: Intensificación del proceso de Control de Evaluación. |
| | DE LARGO PLAZO: Seguimiento al proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Control Interno - MECIP 2015. |

Elaborado por:
 C.P. JUAN CARLOS BÁEZ
 Director de Evaluación y Seguimiento del MECIP - Auditoría Interna
 INDERT

Fecha: 18/12/2018

Revisado por:
 Evelyn Cáceres
 Jefa de Oficina de Gestión
 INDERT

Fecha: 19/12/2018

Aprobado por:
 María Ovejero
 Auditora Principal
 INDERT

Fecha: 19/12/2018

